



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 17 NOV 2008

EXP-UNC: 16603/2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1/2 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional-Dirección General de Personal y a fs. 5 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la Resolución N° 304/08 del Colegio Nacional de Monserrat, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Prorrogar las designaciones interinas en el Colegio Nacional de Monserrat al personal docente que se detalla a continuación, en las horas cátedra de Estadística (cód. 229) que en cada caso se indica, a partir del 1° de diciembre de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009 o antes si las mismas fueran provistas por concurso:

- **DE LA ROSA, Adolfo** (Legajo 39030), en el dictado de (3) tres horas.
- **ROSALES ROSALES, Julio** (Legajo 40618), en el dictado de (9) nueve horas.

ARTÍCULO 3 .- Los docentes designados en el artículo que antecede deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o 1990).

ARTÍCULO 4 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3425



EXP-UNC: 16063/2008.

Córdoba,

09 OCT. 2008

Visto

el reciente fallecimiento del Profesor **RAÚL GUILLERMO MASSA** (Legajo N° 25.830), quien se encontraba en uso de licencia por razones de salud y la Resolución Interna N° 257/08 del 03/09/2008 mediante la cual se designaba a los suplentes;

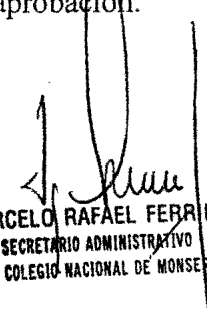
Considerando

que resulta menester modificar el vencimiento en la fecha de designación de los reemplazantes y que surge la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U., de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

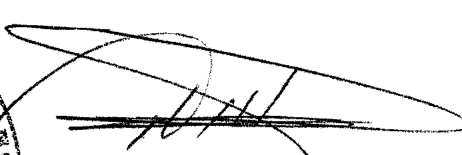
**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

RESUELVE:

- 1.- Modificar el Art. 1º), de la Resolución Interna N° 257/08 del 03/09/2008, en lo que respecta al vencimiento de las designaciones con carácter de suplentes de los docentes allí propuestos, el que quedará redactado de la siguiente manera "... hasta el 04/10/2008.", fecha ésta en la que se produjo el deceso del Profesor Raúl Guillermo Massa.
- 2.- Designar interinamente, en las cátedras vacantes por el fallecimiento del Profesor **RAÚL GUILLERMO MASSA**, a los docentes y en el dictado de las horas de Estadística (código 229) que se mencionan más adelante, desde el 05/10/2008 hasta el 30/11/2008:
 - **DE LA ROSA, Adolfo** (Legajo N° 39.030), en el dictado de tres (3) hs..
 - **ROSALES ROSALES, Julio** (Legajo N° 40.618), en el dictado de nueve (9) hs..
- 3.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT




Lic. HECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO,
a/c del Rectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°: **304-08** . -